



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la Universalización de la Salud"

PROCESO CAS N° 008-2020-ENSAD - SEGUNDA CONVOCATORIA COORDINADOR PARA FONDO EDITORIAL

I. GENERALIDADES

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar los servicios de un(a) profesional para que se desempeñe como Coordinador del Fondo Editorial con la finalidad de conducir y gestionar de manera eficiente y eficaz el Fondo Editorial de ENSAD.

2. AREA SOLICITANTE

Dirección de Investigación

3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Oficina de Administración, a través del Área de Gestión de Personal.

4. BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.
- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- D.U. N° 026, que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del coronavirus (covid-19) en el territorio nacional.
- R.PE. N° 0030-2020-SERVIR-PE, que aprueba la "Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19".
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.



II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia laboral general no menor a tres (03) años en el sector público o privado. Experiencia no menor a dos (02) años en el puesto o realizando labores en corrección y/o edición y gestión en fondos editoriales o afines en el sector público o privado. Experiencia no menor a un (01) año en el puesto o realizando labores en corrección y/o edición y gestión en fondos editoriales o afines, en el sector público.
Habilidades	Vocación de servicio, trabajo en equipo, planificación, control y orientación a resultados.
Formación Académica	Bachiller en Literatura, lingüística, comunicación social o afines.
Cursos / estudios de especialización	Estudios de especialización o estudios de posgrado en Artes Escénicas, Historia del arte peruano y latinoamericano o Edición Editorial o afines.
Conocimientos para el puesto	Conocimiento en el diseño, gestión, monitoreo y evaluación de proyectos y políticas culturales. Ofimática nivel intermedio.

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la Universalización de la Salud"

Funciones a desarrollar:

1. Elaborar y ejecutar el Plan Anual de Trabajo del Fondo Editorial con la finalidad de cumplir con los objetivos institucionales.
2. Planificar la generación de contenido y edición de publicaciones de la ENSAD.
3. Supervisar la labor del responsable del diseño y diagramación de las publicaciones del Fondo Editorial.
4. Organizar la presentación de publicaciones en evento público con la finalidad de difundir y generar debate entre los participantes de la comunidad académica teatral.
5. Dirigir la ejecución de actividades de producción y difusión, relacionadas con la inserción del Fondo Editorial en la red nacional e internacional de distribución y venta de libros.
6. Elaborar informes de gestión del Fondo Editorial para comunicar a la Dirección de Investigación.
7. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación de Servicio	Lugar o aislamiento domiciliario y Fondo Editorial ubicado en la Sede Miraflores - Escuela Nacional Superior de Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamorro" – Calle La Esperanza N° 233-Miraflores.
Duración de Contrato	Del: Inicio de contrato. Al: 31/12/2020
Remuneración Mensual	S/ 5,000.00 (Cinco mil con 00/100 soles) mensuales, Incluyendo los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

Etapas del proceso	Cronograma	Área responsable
Registro en el portal web Talento Perú de SERVIR. www.talentooperu.servir.gob.pe	14/09/2020	Área de Gestión de Personal
Convocatoria		
Publicación y difusión de la convocatoria en la página institucional de ENSAD. www.ensad.edu.pe	Del 02/10/2020 al 08/10/2020	Área de Gestión de Personal y el Área de Informática.
Presentación digital del Curriculum Vitae documentado, acompañado de la Ficha de Postulación al siguiente correo: oportunidadeslaborales@ensad.edu.pe	09/10/2020	Área de Gestión de Personal





PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la Universalización de la Salud"

Selección		
Verificación virtual de la Ficha del Postulante y evaluación del Curriculum vitae documentado.	12/10/2020	Comité Evaluador
Publicación de resultados de la evaluación del Curricular y cronograma de la Evaluación de Conocimientos en la página web institucional: www.ensad.edu.pe "oportunidades laborales"	12/10/2020	Área de Gestión de Personal y el Área de Informática.
Evaluación de conocimientos (virtual)	13/10/2020	Comité Evaluador
Publicación de resultados de la Evaluación de Conocimientos y cronograma de la Entrevista Personal en la página web institucional: www.ensad.edu.pe "oportunidades laborales"	13/10/2020	Área de Gestión de Personal y el Área de Informática.
Entrevista Personal (virtual)	14/10/2020	Comité Evaluador
Publicación de Resultados Finales en la página web institucional: www.ensad.edu.pe "oportunidades laborales"	14/10/2020	Área de Gestión de Personal y el Área de Informática.
Suscripción y registro del contrato		
Suscripción del contrato	Los cinco (05) primeros días hábiles después de publicados los resultados finales.	Área de Gestión de Personal
Registro del Contrato	Los cinco (05) primeros días hábiles después de la firma del contrato.	Área de Gestión de Personal

Consideraciones:

1. Este cronograma está sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente. En el aviso de publicación de resultados de cada etapa, se anunciará la hora de la actividad. El postulante es responsable de realizar el seguimiento de la publicación de los resultados parciales y finales del presente proceso de selección.
2. Las consultas referidas al presente proceso de selección, deberá de dirigirse al correo: oportunidadeslaborales@ensad.edu.pe

Lima, 02 de octubre de 2020.

